

ACT/CTUAEH/07/2026

Séptima Sesión Comité de Transparencia: 2026

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**-----

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 08:00 (ocho) horas del día viernes 20 (veinte) de marzo del año 2026 (dos mil veintiséis), estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se disponen llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del año 2026 (dos mil veintiséis), conforme lo establecido en los artículos 39 (treinta y nueve) y 40 (cuarenta) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. Así, en calidad de integrantes de dicho comité por convocados: Mtra. Hannia Ingrid Salinas González, Contralora General; Mtro. Rafael Hernández Hernández, Director General Jurídico; y Mtra. Haydee Abigai Hernández Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. La sesión de mérito se realiza en las instalaciones de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ubicada en Centro Universitario La Garza, Mariano Abasolo #600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, y se proceden a plantear y, en su caso, determinar sobre cada uno de los puntos del siguiente: -

1




----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- Primero** Pase de lista y verificación del quórum legal. -----
- Segundo** Instalación de la sesión. -----
- Tercero** Análisis, estudio, revisión y en su caso CONFIRMAR la determinación de INCOMPETENCIA respecto de la solicitud con número de folio 131466900004326. -----



----- **DESARROLLO** -----

Primero: Se realiza el pase de lista correspondiente; tras lo cual se deja constancia de que han comparecido: Mtra. Hannia Ingrid Salinas González, Mtro. Rafael Hernández Hernández y Mtra. Haydee Abigai Hernández Aguilar. -----

Segundo: En tal virtud, ésta séptima sesión del año 2026 (dos mil veintiséis), queda instalada legalmente, y, en consecuencia, todos los acuerdos que de ella emanen serán válidos. -----

Acto seguido, el orden del día es sometida a consideración de este cuerpo colegiado, misma que es aprobada por **unanimidad de votos**. -----

Tercero: La Maestra Haydee Abigai Hernández Aguilar, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, solicita CONFIRMAR la INCOMPETENCIA para responder la solicitud, toda vez que corresponde a otro sujeto obligado, lo anterior de conformidad a lo que establece el artículo 134 de la multicitada Ley, que a la letra dice: "Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y en caso de poderlo determinar, señalar al solicitante el o los sujetos obligados competentes. Si los sujetos obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberá dar respuesta respecto de dicha parte. De la información sobre la cual es incompetente se procederá conforme lo señala el párrafo anterior", la cual se menciona con los datos siguientes: -----

- **Folio:** 131466900004326
- **Vía de Recepción:** Plataforma Nacional de Transparencia
- **Fecha Recepción:** 18/03/2026
- **Descripción de la Información Solicitada:**

*"En cumplimiento a la agenda 2030, respecto al ODS 11, quisiera saber lo siguiente:
¿Cuántos de los 84 municipios de Hidalgo cuentan con un Plan Municipal de Desarrollo Urbano actualizado que integre criterios de sostenibilidad y gestión participativa conforme a la Nueva Agenda Urbana?"*

¿Cuál es el desglose del presupuesto asignado y ejercido por la Secretaría de Cultura estatal para la protección, preservación y restauración del patrimonio minero y cultural en regiones como la Comarca Minera?"

¿Cuál es el volumen diario de residuos sólidos urbanos que reciben tratamiento de reciclaje o valorización en el estado, y cuáles son los registros históricos de calidad del aire en la zona industrial de Tula y la zona metropolitana de Pachuca del último año?"

¿Cuál es la proporción de superficie destinada a espacios públicos abiertos y áreas verdes por habitante en los diez municipios más poblados de Hidalgo, y qué

protocolos de seguridad existen para garantizar que sean accesibles para mujeres, niños y personas con discapacidad?

¿Cuál es el censo o inventario más reciente de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo en el estado y qué porcentaje de estas han sido beneficiadas por programas de regularización o servicios básicos desde 2020?

¿Qué porcentaje de la inversión pública estatal en movilidad se ha destinado a la infraestructura de transporte masivo y movilidad no motorizada (ciclovías) en comparación con la infraestructura para vehículos particulares en los últimos tres años?

Datos complementarios: Avances en el cumplimiento de la agenda 2030, en específico, el ODS 11, en el Estado de Hidalgo". -----

Bajo esa tesitura, una vez realizado un análisis, estudio y revisión de la solicitud número **131466900004326**, la **Maestra Haydee Abigail Hernández Aguilar**, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, pone a consideración de los integrantes del Comité a efecto de CONFIRMAR la INCOMPETENCIA de dicha petición vertida por la **C. EDITH GUADARRAMA**. -----

Consecuentemente, una vez analizado los puntos de la petición en cuestión, este Comité CONFIRMA por voto unánime de sus integrantes declarando la INCOMPETENCIA en términos de los preceptos anteriormente invocados. -----

En consecuencia, este cuerpo colegiado, acuerda por **unanimidad de votos** confirmar la **incompetencia** respecto de la información solicitada. -----

No habiendo otro asunto por desahogar, la **Maestra Haydee Abigail Hernández Aguilar**, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, da por concluida la presente sesión en la cual se determinó la INCOMPETENCIA para responder a la peticiones de acceso a la información, toda vez que se sugiere son competencia del Poder Ejecutivo, por lo que se cierra la presente acta para constancia siendo las 9:00 (nueve) horas, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

CONTRALORÍA GENERAL

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



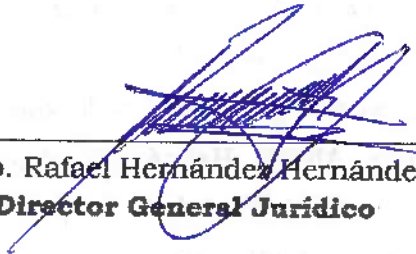
Mtra. Haydee Abigai Hernández
Aguilar

**Titular de la Unidad
Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de
Datos Personales**



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contralora General

4



Mtro. Rafael Hernández Hernández
Director General Jurídico

La última hoja contiene las firmas de los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrada el viernes 20 (veinte) de marzo del año 2026 (dos mil veintiséis).